

ЕВРОПЕЙСКА СМЕТНА ПАЛАТА
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO
EVROPSKÝ ÚČETNÍ DVŮR
DEN EUROPÆISKE REVISIONSRET
EUROPÄISCHER RECHNUNGSHOF
EUROOPA KONTROLLIKODA
ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΕΛΕΓΚΤΙΚΟ ΣΥΝΕΔΡΙΟ
EUROPEAN COURT OF AUDITORS
COUR DES COMPTES EUROPÉENNE
CÚIRT INIÚCHÓIRÍ NA HEORPA



EUROPSKI REVIZORSKI SUD
CORTE DEI CONTI EUROPEA
EIROPAS REVĪZIJAS PALĀTA
EUROPOS AUDITO RŪMAI

EURÓPAI SZÁMVEVŐSZÉK
IL-QORTI EWROPEA TAL-AWDITURI
EUROPESE REKENKAMER
EUROPEJSKI TRYBUNAŁ OBRACHUNKOWY
TRIBUNAL DE CONTAS EUROPEU
CURTEA DE CONTURI EUROPEANĂ
EURÓPSKY DVOR AUDÍTOROV
EVROPSKO RAČUNSKO SODIŠČE
EUROOPAN TILINTARKASTUSTUOMIOISTUIN
EUROPEISKA REVISIONSRÄTTEN

Análisis de los ahorros potenciales que supondría para el presupuesto de la UE la centralización de las actividades del Parlamento Europeo

ÍNDICE

	Apartados
Resumen	I - VIII
Introducción	1 - 3
Organización actual de las actividades del Parlamento Europeo	1 - 3
Alcance y enfoque del análisis del Tribunal	4 - 8
Alcance del análisis	4 - 7
Enfoque	8
Análisis del Tribunal	9 - 49
Sección 1 – Análisis por el Tribunal de estudios anteriores efectuados por la administración del Parlamento Europeo	9 - 11
Sección 2 – Análisis por el Tribunal de los ahorros potenciales que representaría la transferencia de actividades de Estrasburgo a Bruselas	12 - 28
Sección 3 – Análisis por el Tribunal de los ahorros potenciales suplementarios que representaría la transferencia de actividades de Luxemburgo a Bruselas	29 - 49
Consideraciones finales	50 - 57
Anexo 1	Comparación de los principales estudios
Anexo 2	Utilización de las diferentes estimaciones de la administración del Parlamento Europeo
Anexo 3	Principales supuestos de los tres estudios principales
Anexo 4	Síntesis de los ahorros potenciales en caso de centralización en Bruselas

RESUMEN

I. En respuesta a la resolución del Parlamento Europeo de noviembre de 2013, el Tribunal de Cuentas Europeo analizó los ahorros potenciales que supondría para el presupuesto de la UE la centralización de las operaciones del Parlamento en Bruselas.

II. El análisis del Tribunal se centró en dos supuestos básicos:

- a) un único traslado de Estrasburgo a Bruselas, sin ningún cambio en Luxemburgo;
- b) el traslado adicional de Luxemburgo a Bruselas.

III. El Tribunal constató que el traslado desde Estrasburgo a Bruselas podría generar ahorros considerables y el de Luxemburgo a Bruselas, un ahorro suplementario marginal.

IV. Un factor clave que influye en el nivel de ahorro potencial del traslado de Estrasburgo a Bruselas es el beneficio obtenido de la venta, el alquiler o el uso alternativo de los edificios de Estrasburgo. Por lo tanto, el análisis del Tribunal evaluó por separado el ahorro que podría obtenerse de la venta de los edificios de Estrasburgo (opción A) y el que se lograría de no hacerlo (opción B).

V. El traslado de Luxemburgo a Bruselas implica la necesidad de contar con espacio de oficinas en Bruselas para el personal. La decisión de comprar estas oficinas (opción C) o de arrendarlas (opción D) tendría un impacto en el nivel de ahorro del traslado de Luxemburgo a Bruselas, como también lo tendría el valor de venta de las oficinas de Luxemburgo. Por ello, en el análisis del Tribunal se evaluaron por separado los ahorros derivados de ambas opciones.

VI. El Tribunal estimó que un único traslado de Estrasburgo a Bruselas podría generar un ahorro anual de 114 millones de euros, más un ahorro excepcional de 616 millones de euros si se vendieran los edificios de Estrasburgo, o un coste excepcional de 40 millones de euros si no se vendieran.

VII. El traslado de Luxemburgo a Bruselas generaría un ahorro anual de 13 millones de euros únicamente si el espacio de oficinas en Bruselas es adquirido, y acarrearía un coste excepcional de 220 millones de euros. En cambio, el arrendamiento de oficinas en Bruselas ocasionaría un coste anual suplementario de 16 millones de euros, aunque con un beneficio excepcional de 476 millones de euros.

VIII. El análisis efectuado por el Tribunal no ofrece el mismo grado de certeza que una auditoría de los costes históricos; en particular, las estimaciones del valor de los edificios son aproximativas y el Tribunal ha basado su análisis en supuestos. Toda decisión relativa a una centralización de las actividades no solo dependerá de consideraciones financieras, sino también de otros factores, como el cumplimiento de las disposiciones del Tratado aplicables.

INTRODUCCIÓN

Organización actual de las actividades del Parlamento Europeo

1. En diciembre de 1992, el Consejo Europeo de Edimburgo llegó a un acuerdo sobre el lugar de implantación de las sedes de las instituciones de la UE. Este acuerdo se plasmó en un protocolo anexo al Tratado de Ámsterdam¹ que precisaba que la labor del Parlamento Europeo se desarrollaría en tres emplazamientos:

- a) su sede está situada en Estrasburgo, donde se celebran doce sesiones plenarias;
- b) la reuniones de las comisiones y las sesiones plenarias adicionales tienen lugar en Bruselas;
- c) la Secretaría General y sus servicios se encuentran en Luxemburgo.

¹ Tratado de Ámsterdam, protocolo sobre la fijación de las sedes de las instituciones y de determinados organismos y servicios de las Comunidades Europeas y de Europol, artículo único.

2. Las actividades parlamentarias se organizan en ciclos de cuatro semanas. A dos semanas de comisiones parlamentarias sigue una semana de reuniones de los grupos políticos y, a continuación, una semana de sesiones plenarias. Durante la segunda semana puede celebrarse una sesión parcial de dos días («mini sesión plenaria»). Durante las tres primeras semanas las reuniones se celebran en Bruselas, mientras que la cuarta semana (la de la sesión plenaria) tiene lugar en Estrasburgo. Unos 2 500 agentes administrativos trabajan en Luxemburgo. La mayor parte de los servicios encargados de proporcionar asistencia directa a los diputados tienen su sede en Bruselas y representan alrededor de 4 100 agentes². Los agentes destinados a Estrasburgo no llegan a cien y se encargan principalmente de la oficina de información y de los servicios para la supervisión de los locales.

3. La conclusión unánime de los estudios llevados a cabo por la administración del Parlamento Europeo para examinar el coste de la dispersión geográfica es que la concentración de las actividades supondría un ahorro.

ALCANCE Y ENFOQUE DEL ANÁLISIS DEL TRIBUNAL

Alcance del análisis

4. En una resolución de noviembre de 2013³, el Parlamento Europeo pidió al Tribunal de Cuentas que presentara un análisis exhaustivo de los ahorros potenciales para el presupuesto de la UE, incluidos los ahorros procedentes de la reducción de la pérdida de tiempo de trabajo y de una mayor eficiencia, en caso de que el Parlamento tuviera una única sede.

5. Aunque la resolución de noviembre de 2013 no precisaba que fuera Bruselas el emplazamiento de la sede única, varias encuestas a los diputados al

² Aproximadamente 950 de los 4 100 agentes de Bruselas trabajan para los grupos políticos.

³ Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de noviembre de 2013, sobre la fijación de las sedes de las instituciones de la Unión Europea (2012/2308(INI)).

Parlamento Europeo han puesto de manifiesto que más de dos tercios de ellos desean una sede única en esta ciudad. En esta hipótesis se basó también el informe de agosto de 2013 sobre los tres lugares de trabajo del Parlamento Europeo⁴. Por este motivo, en su análisis, el Tribunal examinó el ahorro que representaría una concentración de las actividades en Bruselas, en vez de en Estrasburgo o en Luxemburgo. Así, se centró en dos supuestos principales:

- a) un único traslado de Estrasburgo a Bruselas, sin ningún cambio en Luxemburgo;
- b) el traslado adicional de Luxemburgo a Bruselas.

6. El alcance del análisis se limitó a los ahorros potenciales para el presupuesto de la UE sin estudiar si los edificios de Estrasburgo podrían utilizarse de forma más eficaz en la situación actual ni el impacto medioambiental o económico regional de la centralización de las actividades.

7. El Tribunal no ha abordado en su examen consideraciones jurídicas y políticas potencialmente complejas sobre la idoneidad de las sedes del Parlamento Europeo, pues esto corresponde a otras instancias. Además, algunas de las estimaciones presentadas en la presente revisión se basan en gran medida en supuestos sobre el valor de los inmuebles, todos ellos meramente indicativos, cuyo fundamento se presenta de forma transparente en el texto. Sin embargo, antes de tomar decisiones, será necesario que los responsables políticos soliciten la opinión de expertos basándose en datos actualizados.

Enfoque

8. El análisis se basó en:

⁴ Administración del Parlamento Europeo, agosto de 2013: «Tres lugares de trabajo para el Parlamento Europeo: impactos financieros, ambientales y regionales de la dispersión geográfica».

- a) un examen de anteriores estudios para comprender los motivos de las amplias variaciones en el ahorro potencial estimado;
- b) una validación del análisis efectuado en agosto de 2013 por la administración del Parlamento Europeo;
- c) entrevistas con agentes de la administración del Parlamento Europeo, en particular de las direcciones generales de Finanzas y de Infraestructuras y Logística;
- d) un examen de la documentación facilitada por la administración del Parlamento Europeo en respuesta a las preguntas del Tribunal;
- e) reuniones con diputados al Parlamento Europeo, asistentes parlamentarios y autores de estudios anteriores.

ANÁLISIS DEL TRIBUNAL

Sección 1 – Análisis por el Tribunal de estudios anteriores efectuados por la administración del Parlamento Europeo

Las distintas estimaciones efectuadas por la administración del Parlamento Europeo de los costes de la dispersión geográfica que podrían evitarse gracias a la centralización varían en una escala del uno al cuatro

9. Estudios anteriores llevados a cabo por la administración del Parlamento Europeo proporcionan estimaciones divergentes de los costes de la dispersión geográfica que podrían evitarse centralizando las actividades en Bruselas (véase el **gráfico 1**):

- a) en su informe de 2002 sobre el coste del mantenimiento de los tres lugares de trabajo, la administración evaluó el coste anual de la dispersión geográfica en 203 millones de euros como máximo (también el ahorro potencial del lugar de trabajo único);

- b) en sus respuestas al cuestionario de preparación de la aprobación de la gestión del Parlamento Europeo para 2010 y 2011, la administración estimó que el coste anual de la sede de Estrasburgo (y, por tanto, el ahorro potencial derivado de su supresión) oscilaba entre 51 y 55 millones de euros;
- c) en su informe de 2013 sobre el coste del mantenimiento de los tres lugares de trabajo, la administración estimó el coste anual de la dispersión geográfica, y el ahorro previsible si las actividades se concentraran en Bruselas, en 89 millones de euros (103 millones de euros en caso de traslado desde Estrasburgo, menos 14 millones de euros de costes adicionales derivados del traslado desde Luxemburgo)⁵. Este ahorro potencial equivale al 5,0 % del presupuesto del Parlamento Europeo.

Gráfico 1 - Estimación de los costes de la dispersión geográfica (ahorro potencial de la concentración de las actividades) en diferentes estudios

Hipótesis	Ahorros/(costes) anuales en millones de euros		
	Informe de 2002	Aprobación de la gestión 2011	Informe de 2013
Traslado desde Estrasburgo	No examinado por separado	55	103
Traslado desde Luxemburgo	No examinado por separado	No examinado	(14)
Total del doble traslado desde Estrasburgo y Luxemburgo	203	s.o.	89

⁵ Este informe fue precedido por un documento de trabajo de 2012 del grupo de trabajo conjunto de la Mesa y de la Comisión de Presupuestos sobre el presupuesto del Parlamento Europeo que contenía cifras similares a las del informe de 2013. Este último presenta también cifras que coinciden en gran medida con las del informe de 2011 del Secretario General sobre el anteproyecto de presupuesto relativo a 2012. Sin embargo, el informe de 2011 preveía más reducciones de personal (250 agentes en lugar de 108) y un consiguiente ahorro adicional de 10 millones de euros, y tenía también en cuenta un valor de amortización estimado en 30 millones de euros.

Las estimaciones de los estudios varían por las diferencias en su finalidad, calendario y alcance

10. El **anexo 1** presenta las cifras detalladas en las que se basa la estimación global de los costes de la dispersión geográfica (que podrían ser evitados con la concentración de las actividades) en los tres estudios principales. Varios factores explican las diferencias entre las estimaciones:

- a) los estudios responden a diferentes preguntas. Por ejemplo, las respuestas al cuestionario sobre la aprobación de la gestión de 2010 y 2011 muestran solo los costes adicionales de la sede de Estrasburgo, mientras que los estudios de 2002 y 2013 presentan los costes derivados de contar con tres lugares de trabajo;
- b) la situación ha evolucionado con el tiempo. Por ejemplo, el estudio de 2002 incluía un ahorro estimado en 60 millones de euros por el alquiler de los edificios de Estrasburgo, pero como posteriormente se compraron, en estudios posteriores ya no figuraba ningún importe relativo a un alquiler. Aunque las estimaciones del informe de 2002 sean obsoletas, siguen siendo utilizadas fuera de la administración del Parlamento (véase el **anexo 2**);
- c) los estudios difieren en su contenido. Por ejemplo, las respuestas al cuestionario sobre la aprobación de la gestión no tienen en cuenta la infraestructura informática y los equipos, los gastos de viaje de los grupos políticos ni los ahorros ocasionados por las reducciones de personal derivadas de los incrementos de eficiencia. Sin embargo, todos estos elementos figuran en el estudio más completo de 2013, que además toma en consideración el coste excepcional que implicaría un traslado a Bruselas. El **anexo 3** presenta los principales supuestos de los diferentes estudios.

En el estudio de 2013 no se tuvieron en cuenta varios elementos

11. El Tribunal detectó que una serie de elementos no figuraban en el estudio de 2013, más reciente y completo, por ejemplo:

- a) se excluyeron los gastos derivados de la asistencia del personal de la Comisión y del Consejo a las sesiones plenarias en Estrasburgo;
- b) no se consideran suficientemente significativos para ser incluidos los costes adicionales de desplazamiento a Estrasburgo de los diputados al Parlamento Europeo;
- c) no se valoraron plenamente los costes relacionados con la futura renovación de los edificios en Estrasburgo;
- d) no se cuantificó el valor de los inmuebles de Estrasburgo ni los ingresos potenciales de la venta, alquiler o uso alternativo;
- e) no se evaluó correctamente el número de puestos de trabajo que podrían suprimirse gracias a la mayor eficiencia.



Edificio Paul-Henri Spaak, Bruselas

Fuente: Parlamento Europeo

Sección 2 – Análisis por el Tribunal de los ahorros potenciales que representaría la transferencia de actividades de Estrasburgo a Bruselas

12. En su primera hipótesis, el Tribunal consideró la transferencia de las actividades únicamente de Estrasburgo a Bruselas, sin cambios en Luxemburgo.

En su análisis presenta las cantidades con una precisión de hasta 0,1 millones de euros, porque este grado de exactitud es adecuado para la mayoría de las estimaciones de los costes y ahorros anuales, aunque las estimaciones de los costes y ahorros excepcionales (en particular por lo que respecta a la valoración de los edificios) son más aproximativas y menos seguras. El Tribunal estima los siguientes ahorros potenciales, que se analizan de forma más pormenorizada en los apartados 13 a 28:

- ahorros anuales de 113,8 millones de euros (equivalentes al 6,3 % del presupuesto anual del Parlamento Europeo⁶) derivados de la concentración de las actividades;
- un ahorro excepcional total de 616,1 millones de euros por la venta de los edificios desocupados de Estrasburgo con un valor estimado de 656,2 millones de euros⁷, menos un coste excepcional de 1,1 millones de euros por el traslado del personal y costes adicionales de 39 millones de euros⁸ de mantenimiento de los edificios hasta que se encuentre una nueva utilización. No obstante, si el Parlamento no lograra vender sus edificios en Estrasburgo, habría un coste excepcional de 40,1 millones de euros.

Los ahorros recurrentes resultantes de la transferencia de las actividades de Estrasburgo a Bruselas se elevarían a 114 millones de euros al año

13. En su estimación de los ahorros potenciales recurrentes derivados del traslado de las actividades de Estrasburgo a Bruselas, el Tribunal obtiene un

⁶ El ahorro total se presenta como porcentaje del presupuesto del Parlamento Europeo a modo de comparación, aunque un ahorro de 4,7 millones de euros procedería de los presupuestos de los gastos de misión de la Comisión y del Consejo.

⁷ Para su estimación el Tribunal se ha basado en la media entre el valor contable neto en las cuentas (306,8 millones de euros) y una evaluación externa del valor de mercado de la propiedad (1 005,5 millones de euros).

⁸ La estimación, por el Tribunal, de la provisión de 39 millones de euros se basa en los gastos de mantenimiento durante un período de dos años.

resultado un 10 % superior a las estimaciones de 2013 de la administración del Parlamento Europeo (véase el **gráfico 2**). Ambas estimaciones se basan en precios de 2014.

Gráfico 2 - Ahorros recurrentes resultantes de la transferencia de las actividades de Estrasburgo a Bruselas

Categoría	Millones de euros al año		
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal	Diferencia
Gastos de misión y otros gastos de transporte y comunicación	26,1	34,0	+7,9
Inmuebles y gastos accesorios	49,5	57,9	+8,4
Informática, material y mobiliario	11,8	12,0	+0,2
Ahorros resultantes de otros incrementos de eficacia	15,7	9,9	-5,8
Total de ahorros recurrentes	103,1	113,8	+10,7

Gastos de misión y otros gastos de transporte y comunicación

14. El estudio de 2013 de la administración del Parlamento Europeo estimó que podrían obtenerse ahorros de 26,1 millones de euros anuales gracias a la reducción de los viajes y desplazamientos a Estrasburgo. Este importe engloba los gastos de misión de los funcionarios del Parlamento Europeo, de los grupos políticos, de los asistentes parlamentarios y de los intérpretes autónomos, así como el coste del transporte de los baúles desde y hacia Estrasburgo. El Tribunal ha calculado que era posible obtener un ahorro potencial suplementario de 7,9 millones de euros en los gastos de misión:

- a) los gastos de misión realizados por las otras instituciones, en particular la Comisión (4,3 millones de euros anuales) y el Consejo (0,4 millones de euros anuales);
- b) los gastos adicionales (1,8 millones de euros anuales) de los desplazamientos de los diputados al Parlamento Europeo que viajan a Estrasburgo en lugar de a Bruselas;

- c) el estudio de 2013 realizado por la administración del Parlamento Europeo se basaba en los gastos de misión reales del personal y de los asistentes parlamentarios en 2012, que eran las cifras disponibles más recientes. El Tribunal basó su análisis en los gastos de 2013, superiores en 1,1 millones de euros para el personal, y en 0,3 millones de euros para los asistentes parlamentarios.

Inmuebles y gastos accesorios

15. En su estudio de 2013, la administración calculó que el traslado de Estrasburgo podría generar un ahorro anual de 49,5 millones de euros al eliminarse la doble implantación. Como propietario de los inmuebles de Estrasburgo, el Parlamento tiene que financiar su renovación para que sigan siendo aptos para su fin. El importe variará cada año en función de cuándo se realicen las obras de renovación. El estudio de 2013 estimó un ahorro de 7,3 millones de euros basándose en proyectos específicos para 2014 en los que figuraba, por ejemplo, el coste de la renovación del edificio Vaclav Havel recientemente adquirido en Estrasburgo. Las decisiones sobre la aplicación de la política de renovación del Parlamento Europeo, que podrían constituir la base de la estimación de un coste medio anual, aún no han sido adoptadas⁹. Al no contar con estas decisiones, el Tribunal aplica, en su análisis, el coste por metro cuadrado de la renovación del edificio KAD I en Luxemburgo, tras 30 años de servicio, a la superficie de los edificios de Estrasburgo. El coste resultante de 17,2 millones de euros al año¹⁰ reemplaza al coste específico de 7,3 millones de euros como indicación de la necesidad de futuros gastos de renovación.

⁹ Informe de auditoría interna nº 11/08 de 3 de diciembre de 2012: seguimiento de la auditoría de la política inmobiliaria (servicio de auditoría interna del Parlamento Europeo); informe 09/03 de 2 de diciembre de 2009 y nota de seguimiento de 22 de noviembre de 2013 al director general de infraestructuras y logística.

¹⁰ El coste estimado de 63,5 millones de euros para la renovación de los 26 800 metros cuadrados del actual edificio KAD I después de 30 años es de 2 369 euros por metro cuadrado, lo cual supone 517,1 millones de euros para los 218 272 metros cuadrados de los edificios en Estrasburgo, es decir, 17,2 millones de euros al año durante un período de 30 años.

Cualquier decisión ulterior que implicara una demolición y reconstrucción podría acarrear gastos adicionales que no se han integrado en el análisis del Tribunal dado su carácter incierto.

16. El ahorro en edificios en caso de un traslado de Estrasburgo a Bruselas quedaría contrarrestado por un aumento de los costes de limpieza, energía y de seguridad de 0,6 millones de euros al año, debido al uso más intensivo del hemiciclo en Bruselas. Por tanto, en el análisis del Tribunal se ha sustraído esta cantidad al ahorro estimado.

17. En el caso de un traslado de Estrasburgo a Bruselas habría un coste adicional recurrente de 0,9 millones de euros por las 144 segundas oficinas adicionales en Bruselas necesarias para los agentes de Luxemburgo que asisten regularmente a las sesiones plenarias¹¹.

Informática, material y mobiliario

18. En su estudio de 2013 la administración calculó que el traslado desde Estrasburgo permitiría ahorrar 11,8 millones de euros al año en tratamiento de datos, equipos y bienes muebles. Este importe no incluía el ahorro total estimado por la Dirección General de Innovación y Asistencia Tecnológica en costes de infraestructuras informáticas. Por este motivo, en su análisis el Tribunal incluye un ahorro adicional estimado de 0,2 millones de euros.

Ahorros resultantes de otros incrementos de eficiencia

19. Según el estudio de 2013, podía obtenerse un ahorro basado en la mayor eficacia de 6,0 millones de euros al año mediante la reducción de los desplazamientos de los agentes a Estrasburgo (al año se realizan 14 000 desplazamientos entre Bruselas y Estrasburgo). Según los cálculos del estudio,

¹¹ Este cálculo se basa en una estimación de 20 metros cuadrados por oficina, incluido el espacio común y un coste anual de 321 euros por metro cuadrado (201 euros de gastos de alquiler y 120 euros de gastos de funcionamiento).

el 75 % del tiempo de desplazamiento se desaprovechaba y podía convertirse en reducciones de personal. El Tribunal está de acuerdo en que el ahorro de tiempo mediante la reducción de los desplazamientos aumentaría el grado de eficiencia, pero no supondría un ahorro directo para el presupuesto.

20. Según el estudio de 2013, la racionalización de la estructura mediante la transferencia de las actividades de Estrasburgo a Bruselas permitiría reducir el personal en 55 puestos. No obstante, como en esta estimación se omitieron siete agentes contractuales, el análisis del Tribunal incluye un ahorro suplementario estimado de 0,3 millones de euros¹².

21. En el estudio de 2013 se estimaban unos ahorros de 0,4 millones de euros en el coste del servicio médico del Parlamento gracias a los incrementos de eficiencia, pero el Tribunal no los ha excluido de su análisis porque corresponden a honorarios de consultas y de análisis, que dependen del número de personas examinadas y no de las sedes existentes, por lo que no registrarían una disminución significativa.

22. El análisis del Tribunal integra 0,3 millones de euros de ahorros adicionales procedentes de la reducción de los gastos del servicio de conductores para los diputados debido a la reducción del precio medio por desplazamiento a Bruselas con respecto a Estrasburgo.

En caso de venta de los edificios de Estrasburgo (opción A), el traslado de Estrasburgo a Bruselas representaría un ahorro excepcional de 616 millones de euros

23. La estimación, por el Tribunal, de los costes y ahorros excepcionales de la transferencia de las actividades de Estrasburgo a Bruselas en caso de venta de los edificios de Estrasburgo se muestra en el **gráfico 3**. En el análisis de 2013 de

¹² Basado en un coste medio de 43 000 euros de los agentes contractuales.

la administración del Parlamento Europeo no se cuantificaron los costes y ahorros excepcionales.

Gráfico 3 Costes y ahorros excepcionales del traslado de actividades de Estrasburgo a Bruselas en caso de venta de los edificios (opción A)

Tipo de coste / ahorro	(Coste) / ahorros en millones de euros	
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal
Coste del traslado del personal	no estimado	(1,1)
Valor de los edificios de Estrasburgo	no estimado	656,2
Coste del mantenimiento de los edificios de Estrasburgo durante dos años	no estimado	(39,0)
(Coste) / ahorro excepcional neto	no estimado	616,1

Coste del traslado del personal

24. Se calcula que cincuenta agentes serían trasladados de Estrasburgo a Bruselas con un coste de 1,1 millones de euros en concepto de dietas e indemnizaciones de instalación y de gastos de mudanza.

Valor de los edificios de Estrasburgo

25. Los edificios de Estrasburgo están duplicados en Bruselas, por lo cual no habría costes excepcionales de obtención de nuevos despachos o salas de reunión. El Parlamento tiene la intención de renovar el hemiciclo de Bruselas en 2018-2019 independientemente de que se tome la decisión de centralizar las actividades en esta ciudad. La Dirección General de Infraestructuras y Logística considera que no sería necesario ningún trabajo adicional en el hemiciclo si todas las sesiones plenarias se celebrasen en Bruselas. Al establecer el calendario de un posible traslado a esta ciudad, debería tenerse en cuenta que el hemiciclo no estará disponible durante las obras de renovación.

26. Dado que los inmuebles de Estrasburgo son propiedad del Parlamento, los beneficios derivados de su venta, alquiler o utilización por otros órganos de la UE representarían un ahorro para el presupuesto de la Unión. En el estudio de 2013 no se estimaba su valor por la dificultad de presentar un cálculo definitivo, y se sugería que la mejor opción era trasladar a Estrasburgo una o varias organizaciones con necesidades similares. El valor contable neto de los terrenos e inmuebles del Parlamento en Estrasburgo se eleva a 306,8 millones de euros¹³. En 2009 un experto externo estimó que el valor de mercado de los inmuebles era significativamente más elevado, de 981,0 millones de euros¹⁴, o de 1 005,5 millones de euros si se tiene en cuenta el valor del terreno¹⁵. Por este motivo, en su análisis, el Tribunal ha utilizado un valor medio de 656,2 millones de euros para indicar que la venta, el alquiler o el ahorro resultante de otra utilización de los edificios de Estrasburgo representaría un beneficio considerable. Sin embargo, la naturaleza específica de estos edificios, la volatilidad del mercado inmobiliario y el derecho del Ayuntamiento de Estrasburgo de negociar la compra de ciertos edificios pueden restringir más el valor de venta estimado.

Coste del mantenimiento de los edificios de Estrasburgo durante dos años

27. En caso de que los edificios de Estrasburgo debieran quedar desocupados y sin utilizar durante cierto tiempo, el Parlamento seguiría asumiendo los costes para mantenerlos. Los gastos de mantenimiento, limpieza y consumo energético de estos edificios durante las semanas en las que no se celebran sesiones plenarias ascienden a 346 000 euros semanales, o sea, 18 millones de euros al

¹³ Valor contable neto (coste histórico menos amortización) a 31 de diciembre de 2013.

¹⁴ Parlamento Europeo, respuestas al cuestionario sobre la aprobación de la gestión de 2010, apartado 24, y anexo basado en la evaluación efectuada por IMMOLABEL.BE.

¹⁵ Si el Parlamento deja de utilizar los edificios Winston Churchill, Salvador de Madariaga y Pierre Pfimlin, el Ayuntamiento de Estrasburgo tiene derecho a volver a comprar los terrenos por valor de un euro y los edificios a un precio convenido. Por lo que respecta al edificio Louise Weiss, el Parlamento adquirió el terreno que tiene un valor contable neto de 24,5 millones de euros.

año¹⁶, además de un coste anual adicional de 1,5 millones de euros para mantener un nivel de seguridad mínimo. El análisis del Tribunal incluye una provisión de 39 millones de euros para cubrir los gastos de mantenimiento de los edificios durante dos años, hasta su venta.

Si no se venden los edificios de Estrasburgo (opción B) habrá un coste excepcional de 40 millones de euros

28. El estudio de 2013 señalaba que era difícil vender los inmuebles de Estrasburgo debido a su configuración específica y que si el Parlamento no lo conseguía no habría ningún beneficio excepcional para el presupuesto de la UE, de modo que el ahorro global excepcional estimado de 616,1 millones de euros se convertiría en una carga excepcional de 40,1 millones de euros (véase el **gráfico 4**) que aumentaría si el Parlamento tuviera que garantizar el mantenimiento de los edificios durante más de dos años.

Gráfico 4 Costes y ahorros excepcionales del traslado de las actividades de Estrasburgo a Bruselas si no se venden los inmuebles (opción B)

Tipo de coste / ahorro	(Coste) / ahorros millones de euros	
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal
Coste del traslado del personal	no estimado	(1,1)
Valor de los edificios de Estrasburgo	no estimado	0,0
Coste del mantenimiento de los edificios de Estrasburgo durante dos años	no estimado	(39,0)
(Coste) / ahorro excepcional neto	no estimado	(40,1)

¹⁶ Aprobación de la gestión de 2012, documento D(2013)61497, apartado 45.3.



Edificio Louise Weiss, Estrasburgo

Fuente: Parlamento Europeo

Sección 3 – Análisis del Tribunal de los ahorros potenciales que representaría transferir también las actividades de Luxemburgo a Bruselas

29. La segunda hipótesis examinada por el Tribunal consistía en trasladar también las actividades de Luxemburgo a Bruselas. En la actualidad, el Parlamento está construyendo en Luxemburgo un único edificio de oficinas para albergar a todo su personal, actualmente repartido entre varios edificios. Este nuevo inmueble (KAD) consiste principalmente en una nueva construcción (KAD II) que debería finalizarse en 2016 y también en la renovación del actual KAD I, cuya finalización se prevé para 2018¹⁷. El coste estimado de este proyecto (costes de financiación incluidos) es de 651,1 millones de euros. En su análisis, el Tribunal parte del supuesto de que los traslados tendrían lugar una vez construido el edificio KAD.

¹⁷ Decisión de la Mesa de 10 de enero de 2012 y cuadros comparativos entre una opinión favorable o desfavorable sobre el proyecto KAD (documento 2012(D) 18188).

30. Dependiendo de si se decide comprar (opción C) o alquilar (opción D) los edificios de oficinas en Bruselas, el traslado de las actividades de Luxemburgo a Bruselas originaría los costes y los ahorros siguientes (véase el **gráfico 5**):

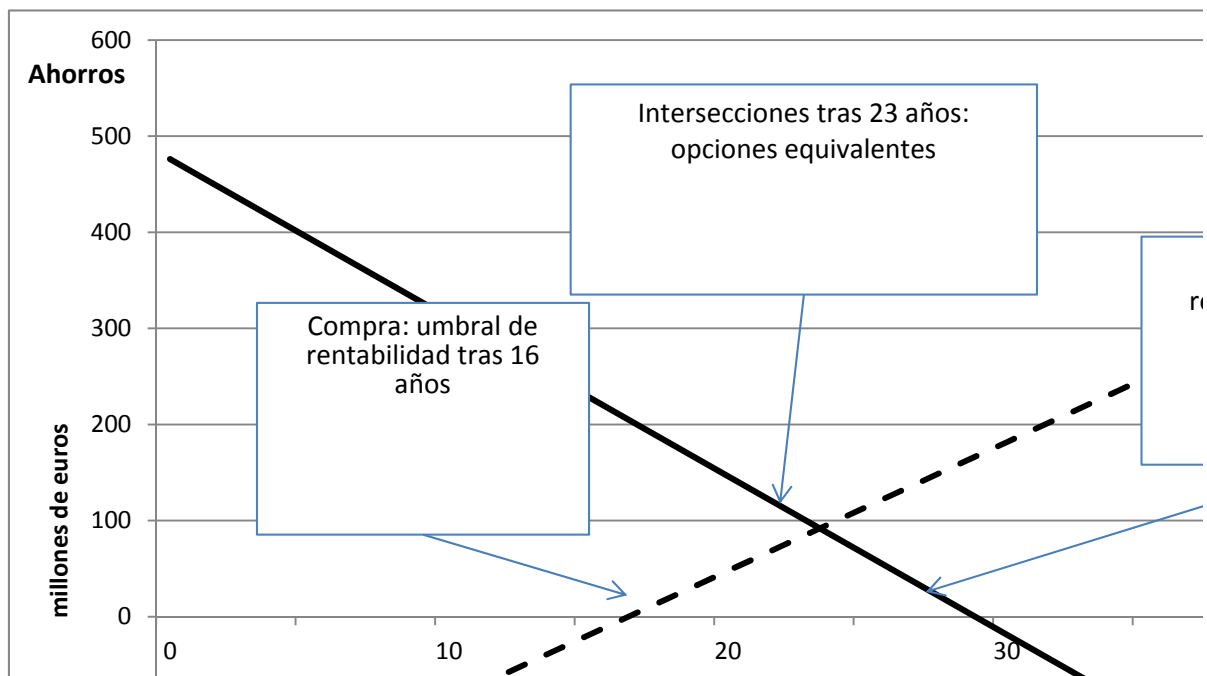
- **Opción C – compra:** el ahorro anual potencial ascendería a 13,4 millones de euros (el 0,7 % del presupuesto anual del Parlamento Europeo). Habría un coste excepcional significativo de 220,2 millones de euros debido al traslado del personal y al coste adicional ocasionado por la construcción de oficinas en Bruselas por un importe superior al valor de venta del edificio KAD de Luxemburgo.
- **Opción D – alquiler:** habría costes anuales adicionales de 16,4 millones de euros por el pago de los alquileres de las oficinas en Bruselas (el 0,9 % del presupuesto anual del Parlamento Europeo). No obstante, se generaría un beneficio excepcional de 476,1 millones de euros resultante de la venta del edificio KAD de Luxemburgo.

Gráfico 5 Análisis del umbral de rentabilidad de las opciones de compra y de alquiler, con indicación del plazo necesario para amortizar la inversión o para absorber el ahorro excepcional generado

	Opción C: compra	Opción D: alquiler
	Ahorros / (costes) en millones de euros	
(Costes) / ahorros anuales recurrentes	13,4	(16,4)
(Costes) / ahorros excepcionales	(220,2)	476,1
	Años	
Años necesarios para amortizar la inversión	16,4	
Años necesarios para absorber el ahorro excepcional		29,0

31. El **gráfico 6** refleja el valor acumulado de los costes y los ahorros derivados de las dos opciones (compra o alquiler) a lo largo de un período de cincuenta años. Estos costes y ahorros se analizan con más detalle en los apartados 33 a 49.

Gráfico 6 Valor acumulado de los costes y ahorros de la compra o el alquiler durante un período de cincuenta años



32. En un análisis de inversión puede aplicarse un tipo de actualización a fin de que las cargas y los beneficios que se originan en diversos momentos sean comparables¹⁸. La aplicación de un tipo de actualización del 3,5 % arrojaría una escasa diferencia entre las dos opciones a lo largo de un período de cincuenta años.

El ahorro recurrente por la compra de oficinas en Bruselas (opción C) sería de 13 millones de euros al año

33. La estimación del Tribunal de los potenciales ahorros recurrentes derivados del traslado de las actividades de Luxemburgo a Bruselas se presenta en el **gráfico 7**. Estos ahorros potenciales de 13,4 millones de euros deberían tenerse

¹⁸ La Comisión Europea recomienda un tipo de actualización del 3,5 % para los países de la UE. Véase la Evaluación económica de los proyectos de inversión en el BEI de marzo de 2013. La evaluación se realiza a los precios de mercado constantes (precios de 2014 para el análisis del Tribunal) y excluye los pagos de intereses porque el tipo de actualización refleja su impacto.

en cuenta independientemente de si el Parlamento decide comprar las oficinas en Bruselas o arrendarlas, aunque esta segunda opción ocasionaría el gasto recurrente adicional del alquiler (véase el apartado 46).

Gráfico 7 Ahorro recurrente derivado de la compra de oficinas en Bruselas para el personal de Luxemburgo

Categoría	Millones de euros al año		
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal	Diferencia
Gastos de misión y otros gastos de transporte y comunicación	5,5	4,9	-0,6
Inmuebles y gastos accesorios	0,6	1,3	+0,7
Ahorros resultantes de otros incrementos de eficacia	8,9	7,2	-1,7
Total de ahorros recurrentes	15,0	13,4	-1,6

Gastos de misión y otros gastos de transporte y comunicación

34. El estudio de 2013 realizado por la administración del Parlamento Europeo se basaba en los gastos de misión reales del personal en 2012, y el del Tribunal, en los gastos de misión de los agentes para 2013, que eran inferiores en 0,6 millones de euros.

Inmuebles y gastos accesorios

35. Si se trasladaran las actividades de Luxemburgo a Bruselas, ya no serían necesarias las 144 segundas oficinas adicionales que requiere el traslado único desde Estrasburgo (véase el apartado 17), con el consiguiente ahorro de 0,9 millones de euros.

36. En el estudio de 2013 se calculaba un ahorro de 0,6 millones de euros en gastos relacionados con los edificios (por ejemplo, energía, limpieza, seguridad y alquiler) para las 175 segundas oficinas de Bruselas y Luxemburgo utilizadas por agentes procedentes del otro lugar de trabajo. El análisis del Tribunal refleja un ahorro de 0,4 millones de euros porque no incluye el ahorro por alquiler, el cual

figura en cambio como una reducción de la superficie adicional que debe comprarse o alquilarse en Bruselas (véanse los apartados 42 y 46).

Ahorros resultantes de otros incrementos de eficiencia

37. Según el estudio de 2013, los incrementos de eficiencia permitirían un ahorro de 3,2 millones de euros anuales para el presupuesto gracias a la reducción del tiempo de desplazamiento del personal entre Luxemburgo y Bruselas. Al igual que en el caso de los desplazamientos a Estrasburgo (véase el apartado 19), el Tribunal considera que el tiempo ganado con la reducción de los desplazamientos representaría una mejora de la eficiencia, pero no un ahorro presupuestario.

38. Según el estudio de 2013, sería posible reducir el personal en 53 agentes gracias a la racionalización de la estructura al trasladar las actividades de Luxemburgo a Bruselas. Sin embargo, en esta estimación se omitieron cinco agentes contractuales. Por este motivo el análisis del Tribunal tiene en cuenta un ahorro suplementario estimado en 0,2 millones de euros¹⁹. El estudio de 2013 también subestimó el ahorro en espacio de oficinas por la reducción del personal. El Tribunal tiene por tanto en cuenta en su análisis un ahorro suplementario estimado de 0,1 millones de euros²⁰.

39. A corto plazo, el traslado a Bruselas generaría una carga adicional estimada de 0,2 millones de euros porque aumentaría el número de agentes con derecho a la indemnización por expatriación. Sin embargo, la proporción de agentes del Parlamento en Bruselas que reciben la indemnización por expatriación (72 %) es inferior que la de Luxemburgo (90 %). A largo plazo, con una rotación del

¹⁹ Basado en el coste medio de 43 000 euros por agente contractual.

²⁰ El análisis del Parlamento se basaba en una superficie estimada de veinte metros cuadrados por oficina y un coste de 180 euros por metro cuadrado. En la práctica, la Dirección General de Infraestructuras y Logística prevé una superficie media bruta de 40 metros cuadrados por oficina. El coste del metro cuadrado excluido el elemento del alquiler es de 120 euros.

personal del 4 % al año, se prevé que disminuya el número de agentes que pueden beneficiarse de la indemnización por expatriación. En el supuesto de que la proporción se redujera al 81 %, los costes adicionales pasarían a ser un ahorro anual estimado de 2,5 millones de euros. Dado que este ahorro solo tendría pleno efecto con una renovación progresiva del personal, el ahorro anual se estimó en una media de 1,2 millones de euros durante 25 años.

El coste excepcional resultante de la compra de oficinas en Bruselas (opción C) se elevaría a 220 millones de euros

40. El Tribunal estimó en 220,2 millones de euros los costes excepcionales de la compra de oficinas en Bruselas para acoger al personal procedente de Luxemburgo (véase el **gráfico 8**).

Gráfico 8 Coste excepcional resultante de la compra de oficinas en Bruselas para el personal de Luxemburgo

Tipo de coste / ahorro	(Coste) / ahorro en millones de euros		
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal	Diferencia
Coste del traslado del personal	(58,6)	(54,2)	+4,4
Coste de la construcción de oficinas en Bruselas	(1 231,1)	(696,3)	+534,8
Valor de venta del edificio KAD de Luxemburgo	651,1	530,3	-120,8
(Coste) / ahorro excepcional neto	(638,6)	(220,2)	+418,4

Coste del traslado del personal

41. En el estudio de 2013, el coste excepcional del traslado del personal de Luxemburgo a Bruselas se estimaba en 58,6 millones de euros, de los cuales 4,4 millones de euros correspondían al tiempo desaprovechado durante el traslado, aunque este tiempo no implicara costes directos para el presupuesto. Por este motivo, el Tribunal estima en 54,2 millones de euros el importe de los costes excepcionales del traslado del personal (indemnizaciones diarias y de instalación, y gastos de mudanza).

Coste de la construcción de oficinas en Bruselas

42. En el estudio de 2013 se precisa que el coste de la construcción de oficinas en Luxemburgo presentaba ventajas con respecto a Bruselas, ya que Luxemburgo vendió el terreno del edificio KAD por el precio simbólico de un euro. Según este estudio, la construcción de oficinas en Bruselas de una superficie similar a la del edificio KAD para albergar al personal de Luxemburgo costaría 1 231,1 millones de euros. Esta estimación se basa en el precio por metro cuadrado (4 745 euros), costes de financiación incluidos, de la construcción en curso del edificio TREBEL en el barrio europeo de Bruselas. Sin embargo, sobrevaloró considerablemente el coste de la construcción, dado que no se basó en las dimensiones del edificio KAD²¹. Además, no tuvo en cuenta las 175 segundas oficinas utilizadas por los agentes de Bruselas cuando van a trabajar a Luxemburgo y viceversa, que dejarían de ser necesarias (véase el apartado 36), ni la supresión de 58 puestos de trabajo en Luxemburgo (véase el apartado 38). En su análisis, el Tribunal estima el coste de la construcción del edificio de Bruselas en 696,3 millones de euros²².

Valor de venta del edificio KAD de Luxemburgo

43. El Tribunal ha efectuado una estimación prudente del valor de las oficinas desalojadas del edificio KAD de Luxemburgo basándose en el coste de construcción, de 530,3 millones de euros²³. La estimación realizada por la

²¹ El estudio de 2013 se basaba en una superficie del suelo de 259 429 metros cuadrados para el edificio KAD. Se trata de la superficie bruta, incluido el subsuelo. Habría debido tenerse en cuenta como base de cálculo la superficie sin el subsuelo, es decir, 154 000 metros cuadrados.

²² El cálculo se basa en un coste de 4 700 euros por metro cuadrado (excluidos los costes de financiación) para una superficie de 148 180 metros cuadrados (154 000 metros cuadrados, menos 5 820 metros cuadrados correspondientes a 175 despachos de 20 metros cuadrados y 58 de 40 metros cuadrados).

²³ Dado que el edificio KAD está actualmente en construcción y no se finalizará antes de 2016 (nuevo edificio KAD) y de 2018 (renovación del edificio KAD existente), la fecha de la eventual decisión de trasladarse de Luxemburgo a Bruselas podría repercutir tanto en el coste de la construcción como en el valor del inmueble.

administración del Parlamento Europeo en su estudio de 2013 supera a la anterior en 120,8 millones de euros, pues incluye los costes de financiación. No obstante, el eventual valor realizable dependerá también del efecto en el mercado de la legislación nacional aplicable al uso de inmuebles.

44. El KAD es un edificio de oficinas estándar con una ubicación privilegiada y está sujeto al «*Plan d'aménagement général du territoire – Plateau du Kirchberg*» de Luxemburgo²⁴. Los terrenos e inmuebles del Parlamento Europeo situados en este lugar se consideran, a efectos de la legislación luxemburguesa, edificios e instalaciones de interés nacional.

45. Conforme a los términos y condiciones que rigen la cesión del terreno²⁵, el Parlamento Europeo tiene derecho a negociar la venta del edificio KAD al Gobierno luxemburgués, o a otra institución de la Unión Europea, o también a una organización internacional. Si este edificio no fuera vendido en el momento del traslado del personal a Bruselas, el Parlamento seguiría asumiendo el coste de su mantenimiento²⁶. En su análisis el Tribunal parte de la base de que en el tiempo necesario para comprar o alquilar en Bruselas las oficinas destinadas al personal de Luxemburgo se encontraría una solución adecuada para el edificio KAD.

²⁴ www.fondskirchberg.lu

²⁵ En particular el «*Acte de cession entre l'Etat du Grand-Duché de Luxembourg et l'Union Européenne*», de 13 de diciembre de 2011.

²⁶ Basándose en el gasto de mantenimiento de los edificios de Estrasburgo que queden desocupados (19,5 millones de euros anuales para una superficie de 218 272 metros cuadrados), el mantenimiento del edificio KAD y de sus 154 000 metros cuadrados representaría un coste anual de 13,8 millones de euros.

Los costes adicionales recurrentes del alquiler de oficinas en Bruselas (opción D) se elevarían a 16 millones de euros al año

46. Si el Parlamento decidiera alquilar en lugar de construir²⁷ seguiría beneficiándose de los 13,4 millones de euros de ahorros recurrentes por la reducción de los desplazamientos y los incrementos de eficiencia, descritos en los apartados 33 a 39 y en el **gráfico 7**. Sin embargo, estos ahorros serían contrarrestados por el gasto adicional de un alquiler en el barrio europeo de Bruselas que, al precio de 201 euros el metro cuadrado, se elevaría a 29,8 millones de euros anuales²⁸. Los costes anuales resultantes ascenderían a 16,4 millones de euros (véase el **gráfico 9**). La diferencia de 12,1 millones de euros en inmuebles y gastos accesorios se debe a que el Parlamento basó su estimación de los gastos de alquiler suplementarios en Bruselas en una comparación con los alquileres actualmente en vigor en Luxemburgo, mientras que, para su análisis, el Tribunal partía del supuesto de que el Parlamento sería propietario del edificio KAD de Luxemburgo y ya no tendría que alquilar (véase el apartado 29).

²⁷ El estudio de 2013 de la administración del Parlamento Europeo excluía esta opción debido a que en ese momento no se disponía de espacio de oficinas en alquiler para 2 500 personas cerca del Parlamento Europeo. El análisis del Tribunal parte de la base de que surgirán oportunidades, aunque no sea para todo el personal al mismo tiempo.

²⁸ Este cálculo se basa en una superficie de 148 180 metros cuadrados. El precio de alquiler de 201 euros el metro cuadrado se basa en el del edificio situado en el Square de Meeus, en el barrio europeo. La política del Parlamento Europeo consiste en adquirir oficinas situadas en un radio de 1 km de su edificio principal. Si bien el análisis del Tribunal se ajusta a esta política, sería posible reducir los costes si se alquilan oficinas fuera del barrio europeo, especialmente para los agentes que, como los traductores, no prestan asistencia directa a los diputados ni a los demás agentes. El análisis del Tribunal de los gastos de alquiler en Bruselas se basa en el número de metros cuadrados previsto para el edificio KAD en Luxemburgo. El alquiler ofrecería la flexibilidad necesaria para adaptar el número de metros cuadrados a las necesidades del Parlamento y a la media del Parlamento de 40 metros cuadrados por persona. En la actualidad, el Parlamento ocupa 128 620 metros cuadrados en Luxemburgo. Suponiendo que se supriman 233 despachos (5 820 metros cuadrados), el alquiler de 122 800 metros cuadrados en Bruselas a un precio de 150 euros el metro cuadrado representaría un coste anual de 18,4 millones de euros en lugar de 29,8 millones de euros.

Gráfico 9 Costes recurrentes del alquiler de oficinas en Bruselas para el personal de Luxemburgo

Categoría	(Coste) / ahorros en millones de euros al		
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal	Diferencia
Gastos de misión y otros gastos de transporte y comunicación	5,5	4,9	-0,6
Valor del tiempo economizado gracias a la reducción de los desplazamientos	3,2	0,0	-3,2
Inmuebles y gastos accesorios	(16,4)	(28,5)	-12,1
Ahorros resultantes de otros incrementos de eficacia	5,7	7,2	+1,5
Total de los (costes) / ahorros recurrentes	(2,0)	(16,4)	-14,4

Los ahorros excepcionales por el alquiler de oficinas en Bruselas (opción D) se elevarían a 476 millones de euros

47. El Tribunal estima los ahorros excepcionales del traslado de las actividades de Luxemburgo a las oficinas alquiladas en Bruselas en 476,1 millones de euros (véase el [gráfico 10](#)).

Gráfico 10 Ahorros excepcionales vinculados al alquiler de oficinas en Bruselas

Tipo de coste / ahorro	(Coste) / ahorros en millones de euros		
	Análisis del PE de 2013	Análisis del Tribunal	Diferencia
Coste del traslado del personal	(58,6)	(54,2)	+4,4
Valor de venta del edificio KAD de Luxemburgo	651,1	530,3	-120,8
Ahorro excepcional neto	592,5	476,1	-116,4

Coste del traslado del personal

48. Si el Parlamento alquilara oficinas en Bruselas seguiría soportando el coste excepcional de 54,2 millones de euros por el traslado del personal de Luxemburgo a Bruselas descrito en el apartado 41.

Valor de venta del edificio KAD de Luxemburgo

49. Si el Parlamento alquilara oficinas en Bruselas no habría ningún coste excepcional de construcción de oficinas en esta ciudad y seguiría beneficiándose del valor de las oficinas desocupadas en el edificio KAD en Luxemburgo, equivalente al coste de construcción de 530,3 millones de euros (véase el apartado 43).



Proyecto del edificio KAD de Luxemburgo

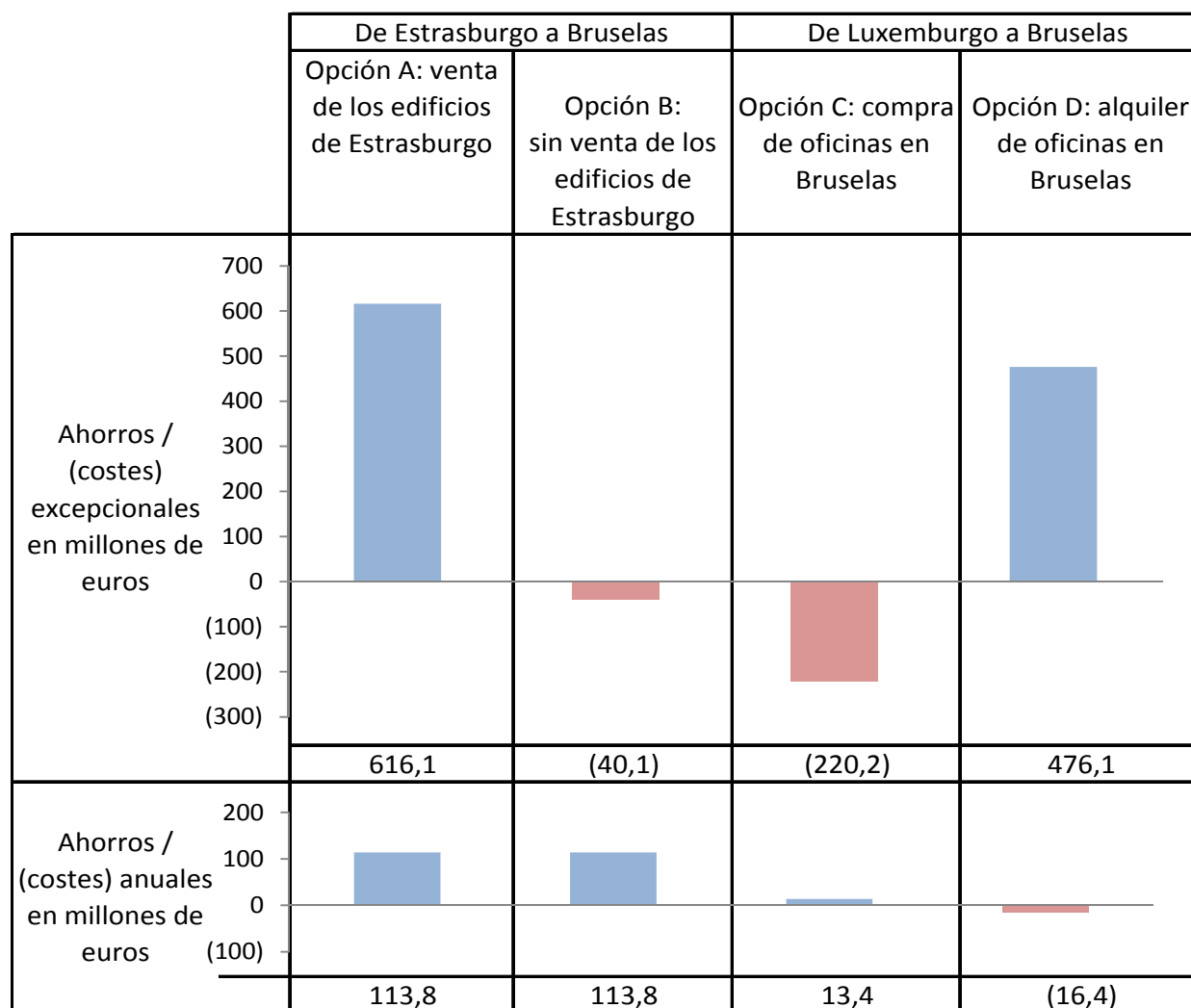
Fuente: Parlamento Europeo

CONSIDERACIONES FINALES

El traslado de Estrasburgo a Bruselas podría generar ahorros importantes. El traslado de Luxemburgo a Bruselas podría representar un ahorro suplementario marginal.

50. En el **gráfico 11** y en el **anexo 4** figura la estimación de los costes y ahorros excepcionales y recurrentes del traslado de Estrasburgo a Bruselas y de Luxemburgo a Bruselas.

Gráfico 11 Síntesis de los costes y ahorros excepcionales y recurrentes de los traslados desde Estrasburgo y desde Luxemburgo respectivamente



51. El traslado de Estrasburgo a Bruselas supondría ahorros recurrentes estimados para el presupuesto de la UE por valor de 113,8 millones de euros (equivalentes al 6,3 % del presupuesto del Parlamento Europeo). Asimismo se obtendría un beneficio excepcional con la venta de los inmuebles de Estrasburgo, que, aunque difícil de cuantificar, podría ser considerable. La estimación del Tribunal de 656,2 millones de euros se basa en la media entre su valor contable neto (306,8 millones de euros) y una evaluación externa de su valor de mercado (1 005,5 millones de euros). Este beneficio quedaría contrarrestado por el coste

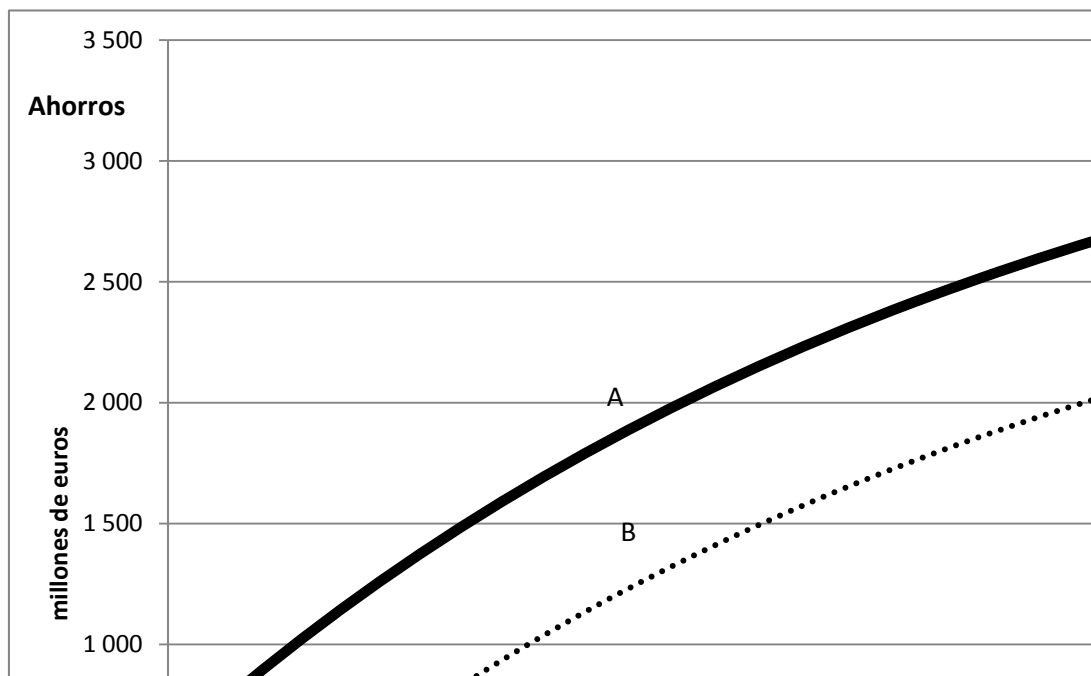
excepcional de 1,1 millones de euros del traslado del personal, más todos los gastos de mantenimiento de los edificios hasta que se encontrase una solución adecuada (el análisis del Tribunal incluye una provisión de 39 millones de euros). No obstante, si el Parlamento no consiguiera vender sus edificios de Estrasburgo, no obtendría ningún beneficio excepcional para el presupuesto de la UE, y el ahorro excepcional global estimado de 616,1 millones de euros se convertiría en una carga excepcional de 40,1 millones de euros.

52. Los costes y ahorros asociados al traslado de Luxemburgo a Bruselas variarían dependiendo de si se decide comprar o alquilar oficinas en Bruselas:

- a) la construcción de oficinas en Bruselas generaría ahorros recurrentes estimados de 13,4 millones de euros (el 0,7 % del presupuesto del Parlamento Europeo), pero también gastos excepcionales de 220,2 millones de euros por el traslado del personal y el coste adicional de la construcción de oficinas en Bruselas;
- b) el alquiler de oficinas en Bruselas daría lugar a gastos anuales recurrentes, más que a ahorros, por un importe de 16,4 millones de euros (el 0,9 % del presupuesto anual del Parlamento Europeo). No obstante, habría un beneficio excepcional estimado en 476,1 millones de euros, equivalente al valor del edificio KAD en Luxemburgo menos el coste del traslado del personal.

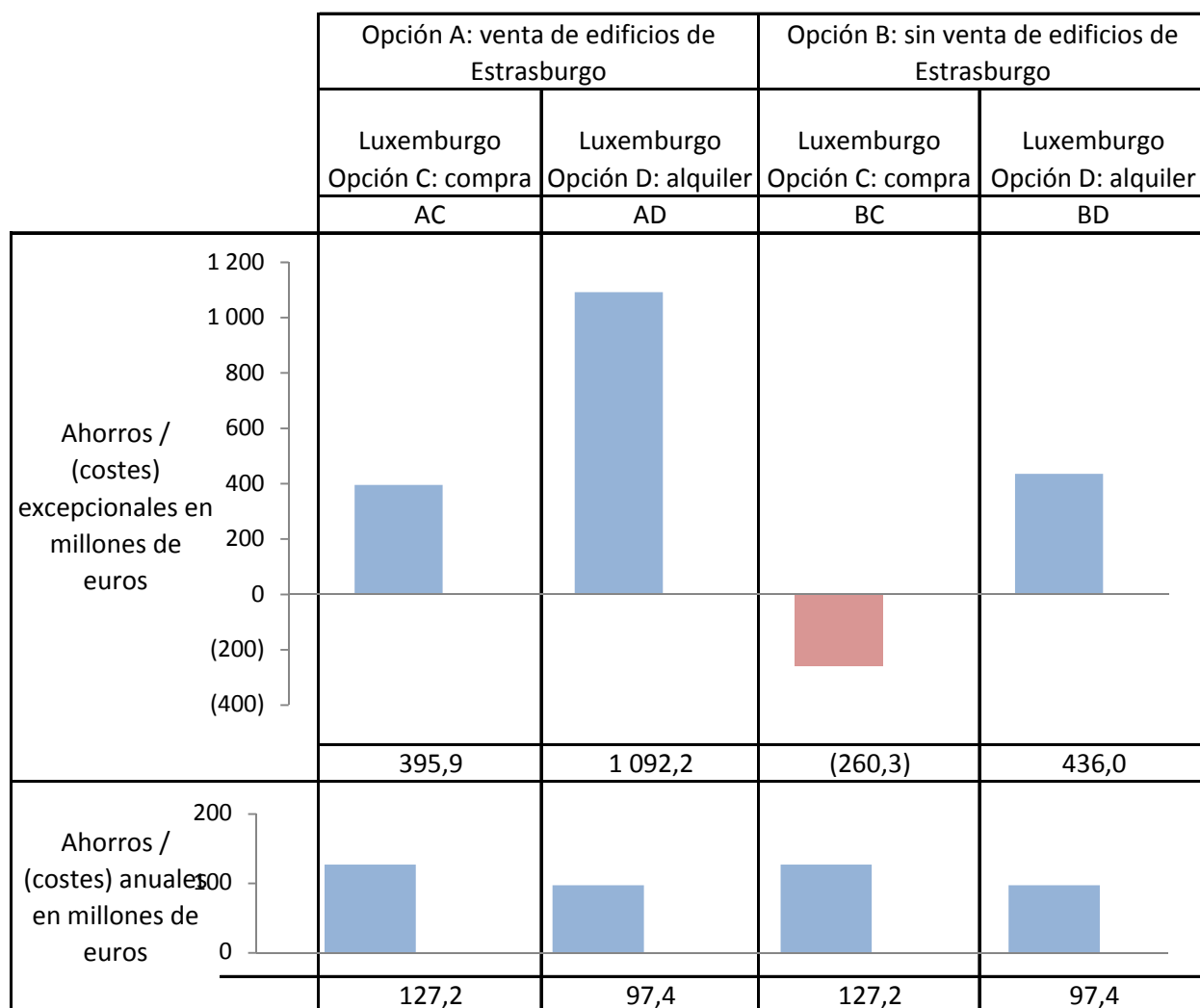
53. El **gráfico 12** muestra el valor actual acumulado de los costes y ahorros derivados de estos cuatro supuestos durante un período de cincuenta años y con la aplicación de un tipo de actualización del 3,5 % (véase la nota a pie de página 18). El traslado de Estrasburgo a Bruselas podría generar un ahorro de 3 200 millones de euros (2 600 millones de euros si los edificios no fueran vendidos), y el de Luxemburgo a Bruselas, de otros 100 millones de euros, independientemente de que los edificios en Bruselas sean comprados o alquilados.

Gráfico 12 Valor actual acumulado del traslado desde Estrasburgo y desde Luxemburgo por separado



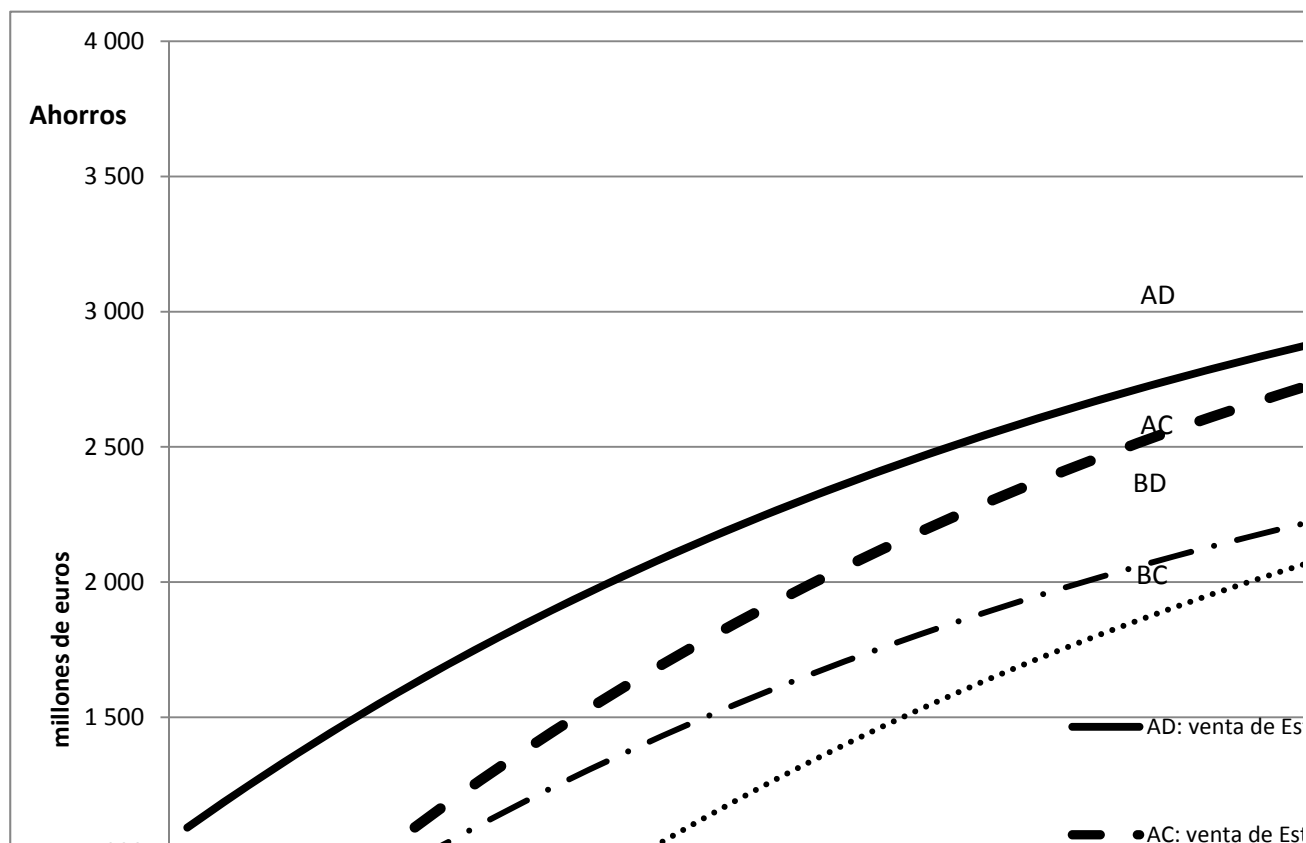
54. En el **gráfico 13** se presentan los ahorros excepcionales y recurrentes estimados del traslado conjunto de Estrasburgo y Luxemburgo a Bruselas, y de la centralización de todas las operaciones en esta ciudad. En caso de que los edificios de Estrasburgo se vendieran y se adquirieran oficinas nuevas en Bruselas, la suma total de los ahorros recurrentes ascendería a 127,2 millones de euros, con un beneficio excepcional combinado de 395,9 millones de euros. Si se alquilaran oficinas, la suma total de los ahorros recurrentes sería de 97,4 millones de euros, con un beneficio excepcional combinado de 1 092,2 millones de euros. No obstante, si los edificios de Estrasburgo no se vendieran, en ambos casos el beneficio excepcional se reduciría en 656,2 millones de euros.

Gráfico 13 Síntesis de los ahorros excepcionales y recurrentes del traslado conjunto desde Estrasburgo y desde Luxemburgo conjuntamente



55. El **gráfico 14** presenta una comparación a lo largo del tiempo de los cuatro supuestos de traslado conjunto desde Estrasburgo y desde Luxemburgo. En cada supuesto muestra el valor actual acumulado de los costes y ahorros del traslado durante un período de cincuenta años y con un tipo de actualización del 3,5 %.

Gráfico 14 Valor actual acumulado de los ahorros del traslado conjunto desde Estrasburgo y desde Luxemburgo



56. Si se vendieran los edificios de Estrasburgo, el valor actual neto estimado de los ahorros potenciales durante un período de cincuenta años es de aproximadamente 3 300 millones de euros (el doble del presupuesto anual del Parlamento Europeo), independientemente de que se compren o se alquilen oficinas en Bruselas para albergar al personal trasladado de Luxemburgo. Si los edificios de Estrasburgo no se vendieran, el valor actual neto estimado de los ahorros potenciales durante un período de cincuenta años se eleva a 2 700 millones de euros, de nuevo independientemente de que se compren o alquilen oficinas en Bruselas. Durante un período de tiempo más corto, el alquiler de oficinas genera mayores ahorros que la compra. En el **gráfico 15** se presenta el valor actual neto en períodos de veinticinco y cincuenta años de las cuatro combinaciones de opciones para centralizar todas las actividades en Bruselas.

Gráfico 15 Valor actual durante veinticinco y cincuenta años del ahorro generado por una centralización de todas las actividades en Bruselas

Opción	Estrasburgo	Luxemburgo	Ahorro en millones de euros	
			Valor actual neto durante 25 años	Valor actual neto durante 50 años
AD	Venta de los edificios	Alquiler de oficinas en Bruselas	2 676	3 325
AC	Venta de los edificios	Compra de oficinas en Bruselas	2 464	3 312
BD	Sin venta de los edificios	Alquiler de oficinas en Bruselas	2 019	2 669
BC	Sin venta de los edificios	Compra de oficinas en Bruselas	1 808	2 656

57. El análisis del Tribunal de los futuros ahorros potenciales de una centralización de las actividades del Parlamento Europeo no ofrece el mismo grado de certeza que una auditoría de costes históricos. En particular, la estimación del valor de los inmuebles es aproximativa. El Tribunal ha seguido ciertos supuestos en su análisis. Cualquier decisión relativa a una centralización de las actividades no solo dependerá de consideraciones financieras, sino también de otros factores, como las disposiciones del Tratado aplicables.

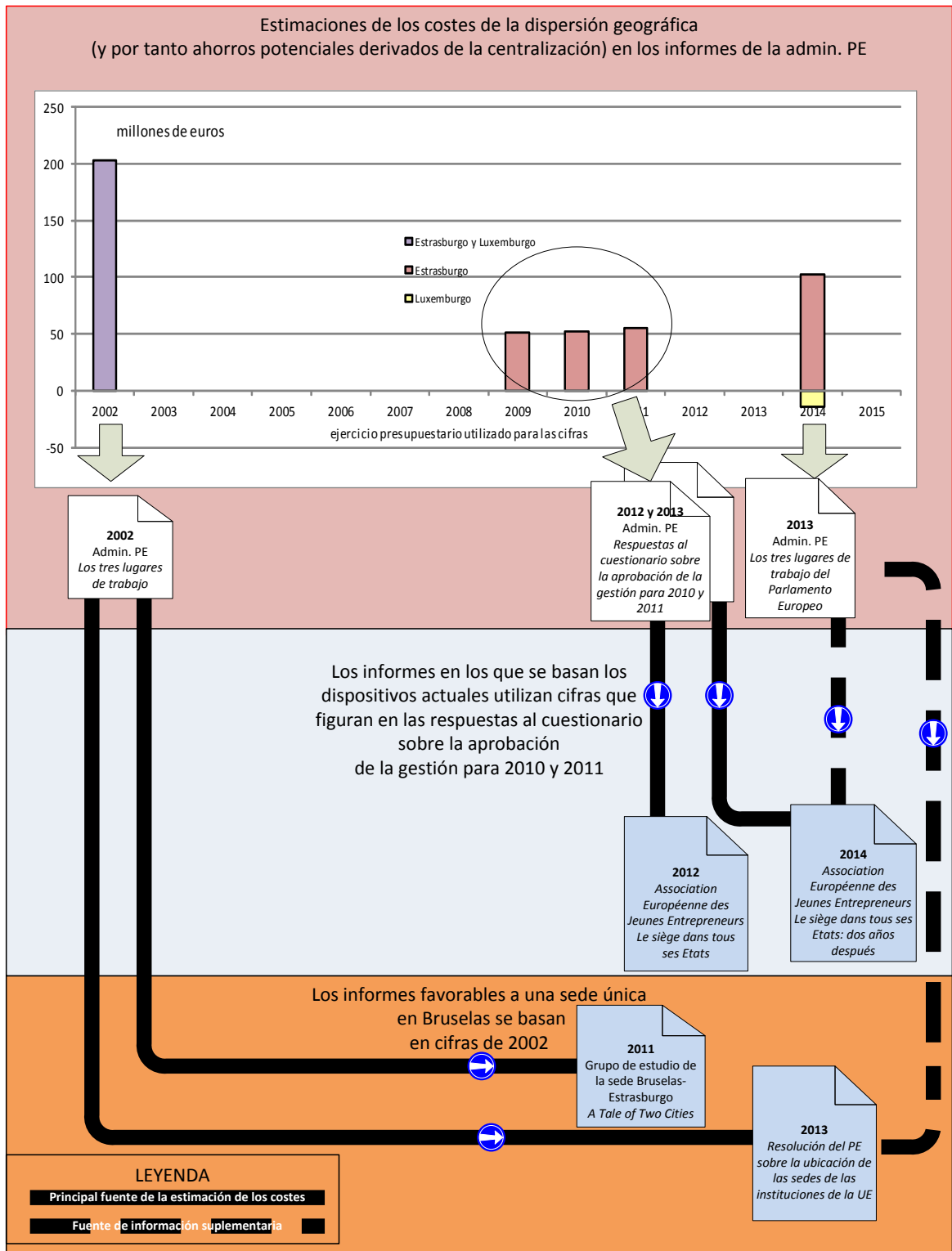
Comparación entre:

1. El informe de 2002 elaborado por la administración del Parlamento Europeo sobre el coste del mantenimiento de tres lugares de trabajo.
2. La estimación del coste que representa la sede de Estrasburgo en las respuestas de la administración del Parlamento Europeo al cuestionario para la aprobación de la gestión del Parlamento Europeo de 2010 y 2011.
3. El informe de agosto de 2013 de la administración del Parlamento Europeo sobre el impacto financiero, medioambiental y regional de la dispersión geográfica del PE.

millones de euros

	1. Estudio de 2002		2. Respuestas al cuestionario sobre la aprobación de la gestión			3. Estudio de 2013		
	Coste de las tres sedes (sin precisión de emplazamiento)	Más un 20 % para la ampliación	Coste de Estrasburgo 2009	Coste de Estrasburgo 2010	Coste de Estrasburgo 2011	De Estrasburgo a Bruselas	De Luxemburgo a Bruselas compra / construcción de edificios	De Luxemburgo a Bruselas alquiler de edificios
A. (Costes) excepcionales								
Traslado del personal							(51,3)	(51,3)
Traslado de mobiliario y bienes							(2,0)	(2,0)
Renovación de oficinas							(5,3)	(5,3)
A. Total de los (costes) excepcionales	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	0,0	(58,6)	(58,6)
B. Ahorros excepcionales								
Ingresos obtenidos de la venta/utilización alternativa de los edificios								
B. Total de los ahorros excepcionales	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado
Total de los (costes) y ahorros excepcionales netos	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	no evaluado	0,0	(58,6)	(58,6)
C. (Costes) anuales adicionales								
Costes excepcionales adicionales de los edificios escalonados durante veinte años							(29,0)	
Alquileres adicionales de las oficinas si los edificios no son comprados								(17,0)
C. Total de los (costes) anuales adicionales						0,0	(29,0)	(17,0)
D. Ahorros anuales								
Ahorros por reducción de la distancia geográfica (disminución de los gastos de viaje, transporte y comunicación)								
Gastos de misión de los diputados								
Gastos de viaje de los intérpretes por cuenta propia			1,1	1,1	1,1	3,1		
Gastos de misión del personal	18,0	21,6	8,7	9,9	10,1	12,3	4,7	4,7
Gastos de misión de los grupos políticos						4,5	0,5	0,5
Gastos de misión de los asistentes parlamentarios			1,9	4,8	5,6	5,6		
Total de los gastos de misión	18,0	21,6	11,7	15,8	16,8	25,5	5,2	5,2
Transporte (por ejemplo de baúles) desde y hacia Estrasburgo	9,0	10,8	0,4	0,4	0,4	0,4	0,1	0,1
Gastos de red y de teléfono						0,2	0,2	0,2
Otros gastos de transporte y comunicación	9,0	10,8	0,4	0,4	0,4	0,6	0,3	0,3
Valor del tiempo economizado gracias a la reducción de los desplazamientos	3,9	4,7				6,0	3,2	3,2
Total de los ahorros vinculados a la limitación de la distancia geográfica (disminución de los gastos de viaje, de transporte y de comunicación)	30,9	37,1	12,1	16,2	17,2	32,1	8,7	8,7
Ahorros por supresión de la duplicación (edificios y equipos)								
Alquiler	60,0		0,1	0,1	0,1	0,1		
Construcción de locales							7,3	
Equipamiento de locales			14,3	8,7	7,8	8,8		
Gestión inmobiliaria específica							1,7	
Mantenimiento, cuidado y limpieza			11,1	13,0	16,1	19,3		
Consumo energético			3,1	3,2	3,9	4,3		
Seguridad y vigilancia de los edificios Seguro	18,0		8,3	8,5	8,1	7,7		
Oficinas de uso puntual («bureaux de passage»)							0,6	0,6
Total inmuebles y gastos accesorios	78,0	93,6	36,9	33,5	36,0	49,5	0,6	0,6
Infraestructuras informáticas y de telecomunicaciones						3,6		
Mobiliario						1,1		
Equipos e instalaciones técnicos						7,1		
Total informática, equipos y mobiliario	42,0	50,4	0,0	0,0	0,0	11,8	0,0	0,0
Total de los ahorros vinculados a la supresión de la duplicación (edificios y equipos)	120,0	144,0	36,9	33,5	36,0	61,3	0,6	0,6
Ahorros vinculados a otros incrementos de eficiencia								
Agentes contractuales para las sesiones de Estrasburgo	1,2	1,4	1,9	1,9	2,1	2,3		
Servicio médico						0,4		
Gastos de restauración						1,0		
Reducción de plantilla resultante de la supresión de las estructuras paralelas o de ahorros de escala	16,7	20,0				6,0	5,7	5,7
Total de los ahorros resultantes de otros incrementos de eficiencia	17,9	21,5	1,9	1,9	2,1	9,7	5,7	5,7
D. Total de los ahorros anuales	168,8	202,6	50,9	51,6	55,3	103,1	15,0	15,0
(Costes) y ahorros anuales netos	168,8	202,6	50,9	51,6	55,3	103,1	(14,0)	(2,0)
Total de los (costes)/ahorros anuales netos estimados en cada informe		202,6		52,6			89,1	

Utilización de las diferentes estimaciones de la administración del Parlamento Europeo (admin. PE)



Principales supuestos de los tres estudios principales**– Coste de la dispersión geográfica y ahorros potenciales que podrían obtenerse con una sede única –**

	1. Estudio de 2002 de la administración del PE	2. Respuestas a los cuestionarios sobre la aprobación de la gestión del PE para 2009, 2010 y 2011	3. Estudio de la administración del PE de 2013: « <i>The three places of work of the EP</i> » (Los tres lugares de trabajo del PE)
En el futuro debería haber una única sede política / lugar de trabajo.	✓		✓
- <i>Sede política única = por definir</i>	✓		
- <i>Sede política única = Bruselas</i>			✓
- <i>El personal de Luxemburgo también ha de trasladarse a la sede política única</i>	✓		✓
El hecho de tener la sede política en Estrasburgo representaba un coste adicional durante el ejercicio anterior (con respecto a una situación en la que todas las sesiones plenarias habrían tenido lugar en Bruselas y en la que las infraestructuras de Estrasburgo hubiesen dejado de ser necesarias).		✓	
Debería modificarse la implantación de la sede de otra institución.			
Posibilidad de suprimir los puestos de trabajo excedentarios para obtener la plantilla necesaria.	✓		✓
- <i>El cálculo del número de puestos de trabajo excedentarios tiene en cuenta las estimaciones resultantes de economías de escala (menos oficinas y menos desplazamientos => menos agentes necesarios para gestionar estos aspectos).</i>	✓		✓
- <i>El cálculo del número de puestos de trabajo excedentarios incluye también las estimaciones de los incrementos de eficiencia vinculados a la disminución de los desplazamientos entre las sedes del PE.</i>	✓		✓ (75 % del tiempo de desplazamiento = tiempo de trabajo perdido)
Los agentes contractuales contratados para las sesiones de Estrasburgo dejan de ser necesarios / representan un coste adicional.	✓ (también contratados para las reuniones de las comisiones)	✓	✓
Por lo que respecta a los diputados al PE, se toman en consideración las diferencias en los costes de viaje hasta la sede política, en función de su ubicación.			
Los gastos de misión de los diputados al PE que se desplazan entre los tres lugares de trabajo podrían evitarse / representan un coste adicional.			
Los gastos de misión de los diputados al PE que se desplazan entre los tres lugares de trabajo podrían evitarse / representan un coste adicional.	✓	✓ Solo las misiones en Estrasburgo (no en Luxemburgo, ni de Luxemburgo a Bruselas)	✓
Los gastos de misión de los grupos políticos a la sede de Estrasburgo podrían evitarse / representan un coste adicional.	✓		✓
Los gastos de misión de los asistentes parlamentarios a la sede de Estrasburgo podrían evitarse / representan un coste		✓	✓

	1. Estudio de 2002 de la administración del PE	2. Respuestas a los cuestionarios sobre la aprobación de la gestión del PE para 2009, 2010 y 2011	3. Estudio de la administración del PE de 2013: «The three places of work of the EP» (Los tres lugares de trabajo del PE)
adicional.			
Los gastos de viaje de los intérpretes por cuenta propia a Estrasburgo podrían evitarse / representan un coste adicional.	✓	✓	✓
Los gastos de misión de agentes que trabajan en otras instituciones (por ejemplo, la Comisión y el Consejo) y se desplazan a la sede de Estrasburgo podrían evitarse / representan un coste adicional.			
Los gastos del transporte de los baúles, de los diputados al PE, etc. entre Estrasburgo y Bruselas podrían evitarse / representan un coste adicional.	✓	✓	✓
Reducción del espacio de oficinas necesario (dejarían de ser necesarios los «bureaux de passage» y se precisaría menos personal).	✓		✓
Dejarían de alquilarse los edificios alquilados desocupados.	✓		
Los edificios propiedad del PE desocupados se vendería o alquilarían o serían utilizados por otra institución, agencia u órgano de la Unión Europea.			
En los edificios propiedad del PE desocupados habrá que conservar el mantenimiento, la calefacción, etc...			
Los gastos accesorios de los inmuebles desocupados de Estrasburgo podrían evitarse / representan un coste adicional.	✓	✓	✓
- <i>Mantenimiento, limpieza, consumo energético, seguridad, seguros</i>	✓	✓	✓
- <i>Equipamiento</i>	✓	✓	✓
Los gastos de mobiliario y equipamiento de los edificios desocupados de Estrasburgo podrían evitarse.	✓		✓
Los gastos de red y teléfono de los edificios desocupados de Estrasburgo podrían evitarse.	✓		✓
El servicio de restauración de Estrasburgo podría suprimirse.	✓		✓
El servicio médico de Estrasburgo podría suprimirse.			✓
Nuevos edificios que deben adquirirse / alquilarse.			✓ (para acoger al personal de Luxemburgo en Bruselas)
- <i>Nuevos edificios que deben mantenerse al mismo coste que los de Luxemburgo</i>	S.O.	S.O.	✓
- <i>Nuevos edificios que deben amueblarse y equiparse al mismo coste que los de Luxemburgo</i>	S.O.	S.O.	✓
Utilización no sistemática del valor de la superficie del suelo.	S.O. (se alquilaron todos los edificios)		✓ No integrados en las cifras totales
Gastos excepcionales vinculados a un traslado	✓ No integrado en el importe total de 169 /203 millones		✓

Síntesis de los ahorros potenciales de la centralización en Bruselas

